JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL Santiago de Cali, Diecinueve (19) de julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en la sentencia #103 del 21/05/2021, dentro del proceso DECLARATIVO, a favor de la parte demandante CONJUNTO RESIDENCIAL EL SURCO PH, y a cargo de la parte demandada LUZ NELLY PRIETO JIMENEZ.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$2.700.000.oo
TOTAL		\$2.700.000.oo

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR Secretaria

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI, diecinueve (19) de julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: VERBAL DECLARATIVO

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL EL SURCO PH

Demandado: LUZ NELLY PRIETO JIMENEZ Radicación: 76001400300820190005200

- 1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C. G.P.
- 2. Poner nuevamente a disposición el vínculo del expediente:

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/r/personal/j08cmcali cendoj ramajudicial gov co/Documents/5%2 0EXPEDIENTES%20ACTIVOS/2019/2019-

052%20tiene%20sentencia?csf=1&web=1&e=hlVVpP

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA

JUEZ

Estado electrónico No. 082 Fecha: JUL.23.2021

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02fef94317ba2b65fc73c5b7c0d198e258fc1910c8ba12d08543b9c43df7ce67**Documento generado en 19/07/2021 04:02:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica